



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
Equipo de Condominios Sociales
 INT. N° 2757 2017

AUTORIZA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA DE CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS DEL D.S. N° 255/2006 (V. y U.) 2013, DE ACUERDO AL DETALLE QUE SE INDICA.

SANTIAGO, 25 SEP 2017

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2658

VISTOS:

- Lo dispuesto en el **Decreto Supremo N° 255/2006 de Vivienda y Urbanismo**, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- Lo dispuesto en el **Artículo N° 38 del D.S. N° 255/2006 (V. y U.)** sobre las condiciones para autorizar el otorgamiento de un nuevo plazo de vigencia de los certificados de subsidio del Programa Habitacional en comento.
- Lo dispuesto en la Resolución Exenta N°6042 del 14.05.17 que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo facultades que indica, para firmar por orden de la Ministra de Vivienda y Urbanismo, y deroga Decreto Exento N° 673 del 05.11.10.
- La **Resolución Exenta N° 9987 del 22.12.2015** del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que autoriza llamados a postulación para subsidios habitacionales para el año 2016.
- Resolución Exenta MINVU N°1290 del 29.02.2016** y sus posteriores modificaciones, y **Resolución Exenta SEREMI N°2148 del 19.07.2016** de (V. y U.), que asigna recursos y aprueba nómina de postulantes seleccionados de Abril de 2016, para el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en su modalidad regulada por el Capítulo II, de la atención a Condominios de Viviendas Sociales.
- El **Ordinario N° 10742 del 31.08.2017, de Subdirector de Operaciones Habitacionales de SERVIU RM**, que señala proyectos, justificación e identifica subsidios habitacionales de beneficiarios sujetos a la solicitud, cuyo detalle de requerimiento se indica a continuación:

N° Roles Unidad	Vigencia Original	Nombre Coprop.	RUT Coprop.	Nombre PSAT	Comuna	Constructora	Fecha inicio de Obras	% Avance Obras DOE Sistema de Trazabilidad	Solicitud
24	19.07.2017	CVS COMETA DE LA GALAXIA	53323710-K	I. Municipalidad de Maipu	Maipu	Isla Grande LTDA.	27.01.2017 Res Ex N° 1078 del 28.03.2017	37/2017 Informe Sistema de Trazabilidad del 04.08.2017 42%	Autorizar nuevo plazo de vigencia de certificado de subsidio D.S. 255/2006 (V. y U.)
24		CVS EL SOL	53323733-9				27.01.2017 Res Ex N° 1081 del 28.03.2017	37/2017 Informe Sistema de Trazabilidad del 04.08.2017 48%	
24		CVS COMETA HALLEY	53323722-3				27.01.2017 Res Ex N° 1080 del 28.03.2017	37/2017 Informe Sistema de Trazabilidad del 04.08.2017 47%	
24		CVS ANILLOS DE SATURNO	53323707-K				27.01.2017 Res Ex N° 1077 del 28.03.2017	37/2017 Informe Sistema de Trazabilidad del 04.08.2017 45%	
48		CVS EL ORION	53323718-5				27.01.2017 Res Ex N° 1082 del 28.03.2017	37/2017 Informe Sistema de Trazabilidad del 04.08.2017 48%	
24		CVS HELIOS	53323720-7				27.01.2017 Res Ex N° 1075 del 28.03.2017	15/2017 Informe Sistema de Trazabilidad del 04.08.2017 57%	
24		CVS LA LUNA	53323719-3						

- El **Informe de Avance de Obras N° 37/2017 de fecha 04.08.2017 y N° 15/2017 04.08.2017** según cuadro señalado en el visto f) del Sistema de Gestión de Proyectos Habitacionales "**Trazabilidad**" de la DITEC, mediante el cual se informa características y porcentajes de avance físico de las obras en comento.



- h) Lo dispuesto en la **Resolución N° 1.600 de 2008**, de la Contraloría General de la República.
- i) El **Decreto Supremo N° 397 de 1976** y el **Decreto N° 42 del 28.03.2014**, ambos de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

- a) Que los proyectos que se indica en la presente, de acuerdo a lo informado por parte de SERVIU Metropolitano, presentan retraso en el inicio de obras, que implicó regularización de fecha de inicio según Resolución Exentas indicadas para cada proyecto en el visto f).
- b) Que los proyectos tuvieron modificación de cubicaciones, ya que no se ajustaron a montos asignados según Resolución de asignación.
- c) Demora en el cambio de empresa constructora, aprobado mediante Ord. del Jefe de Depto de Obras de Edificación SERVIU RM, a la empresa contratista Isla Grande Ltda. según indica Cuadro 2 del Ord N° 10742 de fecha 31.08.2017.
- d) Demora en la autorización para el retiro y la disposición del residuo MCA del tipo Planchas onduladas de Asbesto Cemento no friable y todos los residuos, siendo aprobado el inicio de obras por la SEREMI de Salud con fecha 24.03.2017.
- e) Que la Subdirección de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano, se ha pronunciado favorablemente y ha proporcionado los antecedentes necesarios para proceder en este acto, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Autorícese el otorgamiento de prórroga de vigencia por **180 días corridos** a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, a los 192 subsidios señalados en el **Visto f)** de la presente, correspondiente al proyecto "**CVS Cometa de La Galaxia**", Rut N°53.323.710-k, "**CVS El Sol**", Rut N°53.323.733-9, "**CVS Cometa Halley**", Rut N°53.323.722-3, "**CVS Anillos de Saturno**", Rut N°53.323.707-k, "**CVS El Orión**" Rut N°53.323.718-5, "**CVS Helios**", Rut N°53.323.720-7, "**CVS La Luna**", Rut N°53.323.719-3, pertenecientes a la comuna de Maipu.
2. Procédase al pago correspondiente a los subsidios efectivamente aplicados por el PSAT "**Ilustre Municipalidad de Maipu**" certificados en su cumplimiento por SERVIU Metropolitano, y siempre que la disponibilidad presupuestaria así lo permita.

POR ORDEN DE LA MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ALDO RAMACIOTTI FRACCHIA
ARQUITECTO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO

[Handwritten signature]
COR/MC/LCV

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- PSAT Municipalidad de Maipu.
- Subdirectora de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano.
- Subdirector de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano.
- Departamento Aplicación de Subsidios Habitacionales de SERVIU Metropolitano.
- Secretaría Ministerial Metropolitana.
- Dpto. Planes y Programas.
- Archivo
- Art. 7/g Ley de transparencia

Ref. Oficio SERVIU OOHM N° 010742 del 31.08.2017
05.09.2017